

LAS EMPRESAS AGROEXPORTADORAS SE PRESENTARÁN ESPONTÁNEAMENTE ANTE ORGANISMOS DEL ESTADO POR LAS DECLARACIONES JURADAS DE EXPORTACIÓN DE LA SEMANA PASADA

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2018.- Ante versiones, comentarios e interpretaciones en torno de la registración de Declaraciones Juradas de Ventas al Exterior (DJVE) realizadas la semana pasada, la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA) y el Centro de Exportadores de Cereales (CEC) anunciaron hoy que las empresas exportadoras, de manera individual, se presentarán voluntaria y espontáneamente ante todos los organismos de control competentes, con toda la documentación necesaria para acreditar que esas operaciones se hicieron en el marco de las normas vigentes.

La documentación que acredita la validez de las operaciones realizadas dentro del marco de la ley vigente se presentará ante la actual Secretaría de Agroindustria, la AFIP, la Oficina Anticorrupción y estará disponible para cualquier otro organismo de supervisión y control del estado.